



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 039

Fecha: 27/04/2022

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2021 - 00149 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ROBEIRO ANTONIO LÓPEZ CARDONA	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	26/04/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00230 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	OCTAVIO DE JESÚS RÍOS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO TRaslado EXCEPCIONES DE MÉRITO SECRETARÍA CORRE DE POR	26/04/2022	VER



Libertad y Orden

17-174-31-12-001-2021 - 00231 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	MARIO OSORIO LONDOÑO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO SECRETARÍA	CORRE DE POR	26/04/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00232 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	GERARDO SOTO SALAZAR	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO SECRETARÍA	CORRE DE POR	26/04/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00233 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	MISAEAL MOTATO MOTATO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO SECRETARÍA	CORRE DE POR	26/04/2022	VER
17-174-31-12-001-2022 - 00020 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	ABELARDO RESTREPO PÉREZ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO SECRETARÍA	CORRE DE POR	26/04/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO